



DEPENDENCIA: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

NÚMERO DE OFICIO: OFS/AG_DAPE/2381/02/2022

EXPEDIENTE: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A PODERES ESTATALES

ASUNTO: Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2021.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 3 de febrero de 2022.

DRA. NAMIKO MATZUMOTO BENÍTEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 11, 12, 13 fracciones II, III y V, 28, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 85 fracción XIX y 86 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción XXI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz; el Procedimiento de Fiscalización Superior podrá iniciar a partir del primer día hábil del año siguiente al cierre del ejercicio fiscal; cabe señalar que para dar inicio a la ejecución de dicho Procedimiento el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, le notificará a través del oficio de Orden de Auditoría para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

En razón de lo anterior y con el objeto de efectuar la planeación y determinar los alcances de las auditorías a los recursos públicos, me permito solicitar su amable intervención a efecto de que instruya a quien corresponda con la finalidad de que se nos proporcione **en copia certificada y archivo electrónico la información que se indica en el Anexo 1** del presente oficio, a más tardar el día **21 de febrero del presente**, en las oficinas de este Órgano ubicadas en:

Carretera Xalapa-Veracruz No. 1102 esq.
Boulevard Culturas Veracruzanas,
Colonia Reserva Territorial
C.P. 91096
Xalapa, Ver.

Asimismo, se le hace llegar el Cuestionario de Control Interno (**Anexo 2**) para que sea contestado y firmado por los servidores públicos que tengan a cargo las áreas operativas y administrativas referidas en los cuestionamientos. Mucho agradeceré remitir este Cuestionario en original y archivo electrónico en formato Excel y PDF; a más tardar el día **21 de febrero del año en curso**, en ambos casos, en **horario de 9:30 a 13:30 y de 16:00 a 17:30 horas**, a la dirección antes indicada.





DEPENDENCIA: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO DE
VERACRUZ

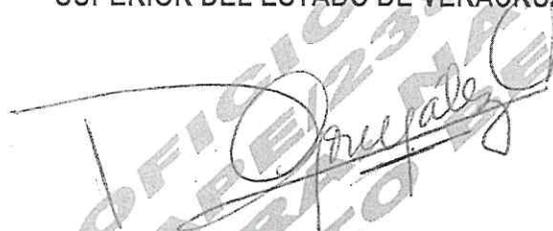
NÚMERO DE OFICIO: OFS/AG_DAPE/2381/02/2022

EXPEDIENTE: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A
PODERES ESTATALES

Por último, no omito comentarle que la información aludida no es limitativa, por lo que en el transcurso de la revisión, los auditores podrán solicitar información y documentación adicional relacionada con la auditoría, así como copias certificadas de los documentos que soporten el trabajo realizado.

Agradezco de antemano su atención y sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
AUDITORA GENERAL TITULAR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ


MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS

C.c.p. Lic. Adolfo Toss Capistrán, Contralor Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.- Para su conocimiento.
Lic. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Técnica del ORFIS.- Mismo fin.
Mtro. Tomás Antonio Bustos Mendoza, Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas.- Mismo fin.
Lic. P. Nora Ibeth Ruiz Martínez, Directora de Auditoría a Poderes Estatales.- Mismo fin.

Archivo/ Minutario

DGC/TABM/NIRM/ggm.